

EMPODERAMIENTO FEMENINO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LATINOAMÉRICA

Lamelas Castellanos, Nélica
Departamento de Economía Aplicada
Universidade de Santiago de Compostela
nelida.lamelas@usc.es

Aguayo Lorenzo, Eva
Departamento de Economía Cuantitativa
Universidade de Santiago de Compostela
eva.aguayo@usc.es

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar la importancia del empoderamiento femenino en la reducción de las desigualdades de género presentes en América Latina, desde la perspectiva de la medición del desarrollo humano propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Para ello valoramos el comportamiento de los dos indicadores que integran esa dimensión dentro del Índice de Desigualdad de Género 2010-2011 y ponemos de manifiesto su papel determinante a través de un modelo econométrico para veinte países latinoamericanos.

Palabras clave

Empoderamiento femenino, Índice de Desigualdad de Género, Latinoamérica.

1. Introducción

La incorporación del término *empoderamiento* a los estudios dedicados a temas socio-económicos, en Informes y Publicaciones de Organizaciones e Instituciones Internacionales, en la Prensa Escrita y en la literatura en general, es un hecho relativamente reciente. No obstante, un amplio número de trabajos refiere las diferentes definiciones que se manejan sobre el mismo. Durston (2000) resume aquellos elementos que mayoritariamente se encuentran asociados a este concepto al considerarlo como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan. El énfasis, según explica, está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento y no en una entidad superior que le confiere poder a otros.

Cuando particularizamos en el concepto desde la óptica de género y atendemos al empoderamiento femenino, le otorgamos una nueva connotación. Desde un punto de vista sociológico éste se identifica como el proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, lo que implica una evolución en la concientización de las mujeres sobre su estatus y su eficacia en las interacciones sociales. También puede ser considerado como aquel proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer en un contexto dado. Batliwala (1997, p.193)

Tales definiciones nos alertan de la complejidad de su contenido. Por tanto, se plantea que las soluciones que se sugieran para producir el cambio en el estatus y las condiciones de vida de las mujeres tienen que estar muy bien diseñadas para contrarrestar las causas de la inferioridad femenina y de las relaciones de género desiguales, ya que éstas se encuentran muy arraigadas en la historia, la religión, la cultura, la psicología, las leyes, las instituciones políticas y las actitudes sociales. Schuler y Kadirgamar-Rajasingham, (1992).

En relación con esta problemática la CEPAL¹ establece que las condiciones necesarias para que se produzca un empoderamiento pleno incluyen:

- La creación de espacios institucionales adecuados para que los sectores excluidos participen en el quehacer político público.
- La formalización de derechos legales y el resguardo de su conocimiento y respeto
- El fomento de una organización en que las personas del sector social excluido puedan participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad.
- La transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los conocimientos instrumentales esenciales, además de herramientas para el análisis de las dinámicas económicas y las políticas relevantes.
- La creación de acceso y control sobre recursos materiales, financieros e informáticos que posibiliten el aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores. CEPAL (2001, p.7)

Adicionalmente, destaca la importancia de referirse al concepto de autonomía de las mujeres como una medida para evaluar los avances en el proceso de empoderamiento y superación de la exclusión social. El conocimiento de la medida en que las mujeres son capaces de decidir

¹ Se refiere al trabajo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la XXXIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe en noviembre de 2001.

autónomamente su participación en el mercado laboral, en la política o en la vida cívica, es imprescindible para apreciar los logros en la equidad de género.

En este sentido la educación desempeña un destacado papel. Los mayores logros en este ámbito inducen a una mayor participación en todas las esferas de actividad. Los beneficios resultantes de la consecución por parte de las mujeres de más altos niveles de estudios han sido ampliamente reconocidos y difundidos en la literatura contemporánea. Autores como Behrman y Wolfe (1987), Schultz (1989), King e Hill (1993); Wolfe y Haveman (2000), Lamelas y Aguayo (2007) entre otros, han obtenido evidencias sobre la contribución de la educación femenina a la percepción de más altos ingresos, a la reducción de la fertilidad, al incremento de la esperanza de vida y a mejores parámetros de educación, salud y bienestar de sus hijos y su entorno.

Por su parte, la mayor presencia femenina en la esfera política refuerza la democracia. En base a los estudios realizados y a las tendencias actuales, se puede formular la hipótesis de que las mujeres serán una fuerza importante en el cambio. La feminización del liderazgo político podría implicar que los temas de la mujer, los que afectan a la familia y los hogares estén mejor representados, que los estilos de liderazgo no sigan las pautas principalmente masculinas observadas tradicionalmente, que las instituciones democráticas logren mayor credibilidad y que las mujeres en cargos públicos puedan conseguir mayor aceptación y apoyo. Buvinic y Roza (2004, p.12).

Sin embargo, para conseguir estos logros no sólo se hace necesaria la disminución de la brecha mujeres-hombre en cuanto a la participación numérica sino en cuanto a su distribución. Como destaca De la Cruz (2007, p.42), en muchos países de América Latina, la participación de las mujeres está concentrada en áreas estereotipadas de la gobernabilidad, sobre todo en sectores sociales, desconociendo que para avanzar hacia la igualdad de género se requiere de la participación de las mujeres en sectores claves tales como: la defensa, la macroeconomía, el comercio, los presupuestos y las auditorías nacionales. En muchos casos estas áreas han sido muy resistentes al análisis de género y escasamente abiertas a la participación de las mujeres tanto como gestoras de políticas públicas como participantes de la sociedad civil.

Enfatizamos en la siguiente afirmación: empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para crear economías fuertes; promover las prácticas y objetivos empresariales, mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; establecer sociedades más estables y justas; y alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente². En ello radica la importancia del empoderamiento femenino, el cual se manifiesta como un proceso que a su vez, va incorporando los resultados del mismo y expandiendo sus beneficios a la sociedad.

2. Medición de la desigualdad de género en los informes del Desarrollo Humano.

Desde la publicación en 1995 de su Informe sobre el Desarrollo Humano titulado, “La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos”, la potenciación de las mujeres ha constituido una meta de su desempeño y en consecuencia, se han establecido mecanismos para dar seguimiento a su evolución.

El Informe de 1995 resultó pionero en los siguientes elementos:

² Véase Principios para el empoderamiento de la mujer. Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU.

- Se definieron y analizaron los factores multifacéticos que contribuyen a la igualdad de género.
- Se incorporaron hojas de comparación regional, destacando los progresos y las privaciones en términos de igualdad de género.
- Se propusieron dos índices para medir la situación de las mujeres: el índice relacionado con la mujer, denominado posteriormente Índice de Desarrollo relativo al Género y el Índice de Potenciación de la Mujer, conocido después como Índice de Potenciación de Género.
- Se analizó el impacto del trabajo no remunerado y la carga del trabajo reproductivo en las mujeres y se incorporó a la agenda de las políticas del desarrollo humano.
- Se ofrecieron ejemplos concretos del impacto de las acciones ejecutadas por los gobiernos para reducir las desigualdades de género. De la Cruz (2007, p.23)

El Índice de Desarrollo relativo al Género se conformó con los mismos indicadores que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), destacando las disparidades de género presentes en ellos. Por tanto, su valor para todos los países resultó inferior al del IDH, lo que demostró que la desigualdad de género existe en todas las sociedades. PNUD (1999, p.132).

El Índice de Potenciación de Género, dedicado a medir el nivel de oportunidades de las mujeres, dio cuenta también de las desigualdades en tres dimensiones de su participación: en las oportunidades profesionales, en la adopción de decisiones políticas y en el control sobre los recursos económicos. A partir de su publicación, y con independencia de las limitaciones³ que desde entonces le fueron señaladas a ambos índices, puede considerarse que el tratamiento de las desigualdades entre los géneros alcanzó una mayor visibilidad y una decisiva regularidad. En atención a todas las valoraciones críticas recibidas, el PNUD en 2006 se pronunció por una reformulación de los índices que quedó conformada en el Informe de Desarrollo Humano de 2010.

El nuevo Índice de Desigualdad de Género⁴ (IDG) reemplazó a los dos anteriores que contemplaban esas inequidades. Presenta mejoras metodológicas e indicadores alternativos y excluye a los ingresos que era el componente más polémico en los anteriormente utilizados. Expresa una pérdida porcentual del potencial de desarrollo humano debido a las carencias en las dimensiones incluidas, pero al ser diferentes a las que componen el IDH no constituye una pérdida de éste como tal. El valor del IDG aumenta cuanto mayor son las disparidades de género en todas las dimensiones, en cuyo caso estamos ante una peor actuación.

El Informe de Desarrollo Humano 2011 reconoce como ventajas del IDG a las siguientes:

- No depende de imputaciones.
- Incluye tres evaluaciones cruciales para la mujer: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral en un índice sintético, ya que la consideración

³ Anand y Sen (1995) ofrecen importantes apreciaciones teórico-prácticas sobre la medición de los *gender-equity-sensitive indicators*. Sobre el IPG, Cueva (2006) destaca su sesgo al considerar sólo a las mujeres con más educación y económicamente más aventajadas y la ausencia de factores no económicos esenciales para la toma de decisiones por parte de las mujeres. Charmes y Wieringa (2003) resaltan en este indicador la no inclusión de aspectos centrales relacionados con el empoderamiento femenino. Lamelas y Aguayo (2010) refieren las principales valoraciones al respecto y ofrecen una panorámica del comportamiento de estos índices en países latinoamericanos en los años 1997 y 2007.

⁴ El Índice de Desigualdad de Género es una medida compuesta que refleja las desigualdades en las tres dimensiones señaladas. Su valor oscila entre 0 (caso de nula desigualdad) y 1 (caso de extrema desigualdad). La forma detallada de su cálculo puede consultarse en las notas técnicas. Informe Desarrollo Humano (2011, pp.189-190).

conjunta de la potenciación y el desarrollo da cuenta de importantes complementariedades.

- Ninguno de los indicadores implícitos se relaciona con el nivel general de desarrollo de una nación, de modo que los países en desarrollo pueden obtener resultados relativamente buenos si las disparidades de género son reducidas.

3. Índice de Desigualdad de Género en países latinoamericanos.

A continuación valoramos el comportamiento del IDG correspondiente al año 2011 en una selección de 20 países de América Latina: 10 países sudamericanos. 6 centroamericanos, México y tres países del área del Caribe.

En la tabla 1 se observa que los países que reflejan las mayores desigualdades de género y por consiguiente los mayores valores en el IDG son Haití con 0,559; Guatemala con 0,542, Honduras con 0,511 y Nicaragua con 0,506; superando el promedio de la región que es de 0,476. Estos países pertenecen al grupo clasificado de nivel medio de desarrollo humano con la excepción de Haití que se ubica en el nivel bajo. En oposición a ello, Cuba, Uruguay, Costa Rica y Chile poseen los valores más bajos del indicador en el intervalo de 0,33 a 0,37; por debajo del promedio calculado para América Latina y el Caribe. Estos 3 países se encuentran clasificados de desarrollo humano alto.

Tabla 1. Valor del Índice de Desigualdad de Género, 2011.

<i>Países</i>	<i>Valor del IDG</i>
Argentina	0.372
Bolivia	0.476
Brasil	0.449
Chile	0.374
Colombia	0.482
Costa Rica	0.361
Cuba	0.337
Ecuador	0.469
Guatemala	0.542
Haití	0.599
Honduras	0.511
México	0.448
Nicaragua	0.506
Panamá	0.492
Paraguay	0.476
Perú	0.415

Uruguay	0.352
R. Dominicana	0.480
Salvador (El)	0.487
Venezuela	0.447

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2011).

4. Indicadores del empoderamiento femenino en países latinoamericanos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reiteradamente ha destacado la especial importancia de incrementar el empoderamiento de la mujer en el camino hacia la obtención de mayores logros en los niveles de desarrollo de una sociedad.

El IDG se compone de tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. En este trabajo nos centramos en los indicadores de empoderamiento femenino, que en la medición del IDG se encuentra representado por el educacional, que expresa los resultados del proceso de apropiación del conocimiento pues informa del porcentaje de población adulta que ha alcanzado al menos el nivel de enseñanza secundario y el sociopolítico, que refleja la proporción de escaños ocupados según género en los parlamentos nacionales.

Atendemos al comportamiento de ambos indicadores en el conjunto de países latinoamericanos seleccionados.

En educación, en las últimas décadas se produjo un proceso de expansión en la región, en el que la masificación de la educación secundaria⁵ constituyó una de sus expresiones más relevantes. Ello propició la equiparación de los resultados de mujeres y hombres en determinados países, evidenciándose incluso un predominio femenino en un buen número de éstos. La tabla 2 muestra que en el año 2010 se encontraban en tal situación Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Tabla 2. Porcentaje de Población (mayor de 25 años) según género con al menos nivel secundario de educación, 2010.

<i>Países</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	57.0	54.9
Bolivia	55.1	67.9
Brasil	44.8	46.3
Chile	67.3	69.8
Colombia	48.0	47.6
Costa Rica	54.4	52.8
Cuba	73.9	80.4

⁵ Sobre las características de este proceso consúltese a Bonder (1994) y Milosavljevic (2007).

Ecuador	44.2	45.8
Guatemala	15.6	21.0
Haití	22.5	36.3
Honduras	31.9	36.3
México	55.8	61.9
Nicaragua	30.8	44.7
Panamá	63.5	60.7
Paraguay	45.4	50.4
Perú	57.6	76.1
R. Dominicana	49.7	41.8
Salvador (El)	40.5	47.5
Uruguay	56.6	51.7
Venezuela	33.4	29.6

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2011).

Los mayores porcentajes de población femenina con este nivel educacional se localizan en Cuba, Chile y Panamá; mientras que los menores se encuentran en Guatemala, Haití y Nicaragua. En el caso de los hombres los mayores valores se ubican en Cuba, Perú y Chile y los más bajos pertenecen a Guatemala, Venezuela, Honduras y Haití.

A pesar de los avances obtenidos en la participación femenina en la educación, persisten importantes desigualdades según género en este indicador en países como Perú, Haití, Nicaragua, Bolivia y México. Los factores que inciden en el mantenimiento de esta brecha educacional⁶ desfavorable a las mujeres no son sólo de índole económica, sino también sociopolíticos y culturales; y por su importancia requieren de un exhaustivo análisis que encause el trabajo hacia su solución.

Tabla 3. Escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales. (% del total) 2011.

<i>Países</i>	<i>Escaños(%)</i>
Argentina	38.5
Bolivia	25.4
Brasil	9.6
Chile	14.2
Colombia	12.7
Costa Rica	36.8

⁶ Duryea et al (2007) analizan los principales condicionantes de esta brecha de género en el caso latinoamericano en adultos y niños y en diferentes niveles educacionales.

Cuba	43.2
Ecuador	32.3
Guatemala	12.0
Haití	4.2
Honduras	18.0
México	26.2
Nicaragua	20.7
Panamá	8.5
Paraguay	12.5
Perú	27.5
Uruguay	15.2
R. Dominicana	19.1
Salvador (El)	18.0
Venezuela	17.0

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2011).

En cuanto al indicador Escaños parlamentarios desempeñados por mujeres en el transcurso de la última década la mayoría de los países latinoamericanos ha obtenido logros en su incremento. Ello se encuentra indudablemente asociado a los esfuerzos que se han realizado para aumentar la participación femenina en la política formal y representativa a través de medidas positivas tales como cuotas⁷ y espacios asignados por legislaturas. De la Cruz (2007, p.42).

La participación de la mujer aumentó en promedio de 9% a 14% en el poder ejecutivo (en posiciones ministeriales), de 5% a 13% en el senado y de 8% a 15% en la cámara baja o en parlamentos unicamerales; lo que induce a Massolo (2007) a considerar la existencia de un proceso de “feminización de la política” en América Latina.

La tabla 3 permite distinguir las diferencias entre países en la cuantía del indicador. En el año analizado Cuba, único país que supera el 40 %, ostenta el mayor porcentaje de participación femenina seguido de Argentina y Costa Rica con más del 35%. En oposición, los menores niveles corresponden respectivamente a Haití, Panamá y Brasil que no sobrepasan el 10%.

Aunque los avances en este campo pueden considerarse satisfactorios si se tiene en cuenta los niveles alcanzados en décadas anteriores, aún resultan insuficientes. Como indica Milosavljevic (2007) si proyectásemos este indicador sobre la base del ritmo de su crecimiento histórico entre los años 1990 y 2005, la región alcanzaría solamente un tercio de representación femenina en el año 2035.

⁷ Sobre el sistema de cuotas proponemos la consulta de Archenti y Tula (2008), Archenti (2011) y Méndez-Montalvo,y Ballington (2002).

5. Relación entre el empoderamiento femenino y el IDG

En la tabla 4 sintetizamos los indicadores y dimensiones que integran el índice de desigualdad de género (IDG).

Tabla 4. Componentes del IDG

Indicadores	Tasa de mortalidad materna	Tasa de fecundidad adolescente	Mujeres y hombres con al menos educación secundaria	Participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios	Tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral
Dimensiones	Salud		Empoderamiento		Mercado laboral

En este apartado, dentro de la dimensión del empoderamiento, nos centramos en el empoderamiento femenino. Por lo tanto tratamos de ver en qué medida los avances de la mujer en educación y en su presencia en la política consiguen disminuir las brechas de género.

Para el análisis de la relación de los indicadores de empoderamiento femenino con las mejoras en la desigualdad de género, planteamos un modelo econométrico⁸ del índice de desigualdad de género en el 2011 para veinte países latinoamericanos.

$$\hat{IDG11} = 0,62 - 0,0025 * EDUM10 - 0,0023 * ESCAÑOSM10$$

(18,67)
(-3,29)
(-2,12)

$$R^2 = 0,64$$

Siendo,

IDG11=Índice de desigualdad de género en el año 2011.

EDUM10=Porcentaje de mujeres con al menos estudios secundarios en el 2010.

ESCAÑOSM10=Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en el 2010.

Los resultados ponen de manifiesto la influencia estadísticamente significativa tanto de educación como en escaños ocupados por las mujeres -como indicadores del empoderamiento femenino-- para la reducción de la desigualdad de género, en la línea de trabajos como los de Guisán (2010). Los contrastes efectuados nos permiten afirmar que el modelo no presenta problemas de autocorrelación ni de heterocedasticidad.

6. Conclusiones

El empoderamiento femenino se identifica como el proceso por el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, su estatus y su eficacia en las interrelaciones sociales. Requiere una estrategia y ejecución muy bien diseñada para contrarrestar las causas de la tradicional inferioridad femenina y de las relaciones de género desiguales, que se encuentran muy arraigadas en la sociedad.

⁸ Un modelo econométrico cuantifica la relación entre variables económicas a partir de la evidencia empírica de los datos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha destacado la especial importancia de reducir las desigualdades de género para obtener mayores logros en los niveles de desarrollo socioeconómico. Para dar seguimiento a los avances en este sentido ha publicado el Índice de Desigualdad de Género, que valora la dimensión del empoderamiento de la mujer a través de dos indicadores: uno que refleja logros educacionales y el otro referido a la participación política.

El análisis del comportamiento de los indicadores en un conjunto de países latinoamericanos permite constatar que en la mayoría de los países han avanzado en la cuantía del indicador educacional y se ha cerrado la brecha que existía entre la población adulta de ambos sexos con al menos el nivel secundario de escolarización, incluso en algunos países la situación se ha revertido a favor de las mujeres. Sin embargo, persisten aún inequidades en detrimento de ellas, localizadas en los países de menor nivel de desarrollo humano.

Los dos países que reflejan los mayores niveles en el indicador educacional para ambos sexos, Cuba y Chile, se encuentran ubicados en el grupo de menores desigualdades de género y por tanto, con un menor valor del IDG. Ello confirma la importancia que posee la educación en la disminución de las desigualdades.

En cuanto a los escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales, a pesar del impulso que supuso el sistema de cuotas adoptado mayoritariamente a mediados de los años 90, los niveles alcanzados resultan aún insuficientes en un buen número de países, con independencia de su grado de desarrollo humano.

Bibliografía

Anand, Sudhir y Sen, Amartya (1995): "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement". *Occasional Paper 19*. Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, New York.

Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2008): *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*, Buenos Aires, Editorial Heliasta.

Archenti, Nélica. (2011): "La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región". Serie Mujer y Desarrollo n° 108 CEPAL, Santiago de Chile.

Batliwala, Srilatha (1997): "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En León, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, pp. 187-211.

Behrman, Jere y Wolfe, Barbara (1987): "How does mother's schooling affect family, health, nutrition, medical care usage and household sanitation?", *Journal of Development Economics*, N° 36, pp.185-204.

Bonder, Gloria(1994): "Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades" *Revista Iberoamericana de Educación* Número 6 Género y Educación Septiembre - Diciembre 1994. Disponible en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a01.htm> Consultado en 10/2006.

Buvinic, Mayra y Roza, Vivian (2004): "La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina". BID, *Serie de Informes Técnicos*, WID-108, Washington DC, 2004. Disponible en <http://www.iadb.org> Consultado en 2/5/2010

CEPAL (2001): XXXIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Documento. Trinidad y Tobago, 9-11 octubre de 2001.

Charmes, Jacques y Wieringa, S. (2003): "Measuring Women's Empowerment: An Assessment of the Gender-Related Development Index and the Gender Empowerment Measure." *Journal of Human Development*, vol. 4, N° 3, pp.419-435.

Cueva, Hanny (2006): "What is Missing in Measures of Women's Empowerment?". *Journal of Human Development and Capabilities*, vol.7, N° 2, July 2006, pp. 221-241.

De la Cruz, Carmen (2007): *Género, Derechos y Desarrollo Humano*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.

Durston, John (2000): *¿Qué es el capital social comunitario?*, Serie Políticas Sociales No 38, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, CEPAL.

Duryea, Suzanne; Galiani, Sebastián, Ñopo, Hugo y Piras Claudia. (2007). "The Educational Gender Gap in Latin America and the Caribbean". *Research Department Working Paper N° 600*, Inter American Development Bank.

Guisán Maria-Carmen (2010): "Participación laboral, política, económica y social de las mujeres en Europa y Norteamérica" *Revista Gallega de Economía*. Vol. 19, N° 2 pp. 53-66.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA) (2002): *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Edit. Méndez-Montalvo, M y Ballington, J. Estocolmo.

King, Elizabeth e Hill, Anne (1993): "Women's education in developing countries: an overview", pp. 1-50, in *Women's Education in Developing Countries: Barriers, Benefits and Policies*, editado por King, E. Hill, A. Baltimore, MD: John's Hopkins University Press.

Lamelas, Nélica y Aguayo, Eva (2010): "Desigualdad de género en Latinoamérica desde la perspectiva de los indicadores de desarrollo humano". *Revista Gallega de Economía*. Vol 19, N° 2 pp.67-82.

Lamelas, Nélica. y Aguayo, Eva (2007): "Un análisis de la relación de causalidad entre la esperanza de vida y la educación". *Problemas del Desarrollo*. Revista Latinoamericana de

Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 38, N° 149, pp.61-77.

Mancero, Xavier (2001): "La medición del Desarrollo Humano: elementos de un debate". *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N°11, CEPAL.

Massolo, Alejandra (2007): *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. UN- INSTRAW/AECID. Santo Domingo. Disponible en: <http://www.un-instraw.org> Consultado en 2/5/2010

Méndez-Montalvo, Myriam y Ballington, Julie(Editoras) (2002): *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Disponible en http://www.idea.int/publications/wip/upload/contents_preface.pdf Consultado 3/2010

Milosavljevic, Vivian (2007): "Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina" *Cuadernos de la CEPAL*, núm.92, UNIFEM CEPAL, Santiago de Chile

Schuler, Margaret y Kadirgamar-Rajasingham, Sakuntala (1992): *Legal literacy: A tool for women's empowerment*. New York: Edit. United Nations Development Fund for Women

PNUD(1995, 1999, 2010, 2011): Informe de Desarrollo Humano.

Schultz, T. Paul (1989): "Returns to women's education", PHRWD Background Paper 89/001. World Bank.

Subbarao, Kalanidhi y Raney, Laura (1993): "Social Gains from Female Education. A Cross-National Study", World Bank Discussion Paper N°. 194. World Bank.

UNIFEM: "Principios para el empoderamiento de la mujer. Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU" www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/human_rights/WEPS/WEPS_SPA.pdf. Consultado 20/2/2012.

Wolfe, Barbara y Haveman, Robert (2000): "Accounting for the Social and Nonmarket Benefits of Schooling. Dept. of Health and Human Services". Institute for Research on Poverty. University of Wisconsin- Madison.